

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 58

Fecha: 18/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 003	Ejecutivo Singular	BERTHA LEONOR - SUAREZ PACHECO	SANDRA MELENA - ALBA SUAREZ	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMAR NOTA DE REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZ 3 CIVIL MAPL DE CUCUTA	14/05/2021	1
2015 00160						
54001 41 89 003	Ejecutivo Singular	LUIS JESUS - VILLAMIZAR	SERGIO ENRIQUE - SANCHEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MP A FAVOR DE LA ENTIDAD PRECOMACBOPE. DE OTRO LADO SE RECHAZA DEMANDA ACUMULADA. REQUERIR A LA CONTRALORIA. CORRER TRASLADO DE LA LIQ DE CREDITO. TOMAR NOTA DEL REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZ 1 CIVIL MPAL DE CUCUTA	14/05/2021	1
2016 00592						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	JORGE ARTURO - ALVARADO BAUTISTA	ROSA MOJICA COLMENARES	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER TRASLADO A LA PARTE ACTORA DE LA NULIDAD FORMULADA POR LA DEMANDADA	14/05/2021	1
2018 00631						
54001 40 03 003	Ordinario	CARLOS ARTURO - CASTRO LAGOS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10 AM FECHA DE AUDIENCIA. RECONOCER PERSONERIA AL DR. HENRY ALEXIS ORTIZ COMO APODERADO DE LA DEMANDADA MARIA ELENA CASTRO LAGOS	14/05/2021	1
2019 00004						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	9905756038	HENRY SANCHEZ CONTRERAS	Auto de Trámite NO ACCEDE A DEJAR SIN EFECTOS AUTO DE TERMINACION DE PROCESO	14/05/2021	1
2019 01092						
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MANUELA	INVERSIONES ARRIAMAR	Auto ordena comisión A LA ALCALDIA DE CUCUTA	14/05/2021	1
2019 01126						
54001 40 03 003	Ordinario	JAVIER VILLAMIZAR	JUAN ANTONIO - CHACON GOMEZ	Auto reconoce personería AL DR HUMBERTO LEON HIGUERA. TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	14/05/2021	1
2020 00492						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFILA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA